



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

10995 EXP. PUB. 10 DÍAS "INST. DOS ELECTROBOM. SUMERGIBLES Y UN VARIADOR FREC. PARA EFIC. ENERG. Y FUTURO EN C.R. POZO LA MONTAÑETA, EN SANET Y NEGRALS"

Aprobado por Decreto nº 3600 del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General, de fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, el Proyecto "**Instalación de dos electrobombas sumergibles gemelas y un variador de frecuencia para la mejora de la eficiencia energética del sistema de bombeo, analizando los condicionantes de futuro en la Comunidad de Regantes Pozo La Montañeta, en el término municipal de Sanet y Negrals**" por importe de **61.429,98 €** de los que **10.661,40 €** corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, por el presente se expone al público para reclamaciones y durante los **DIEZ DÍAS** siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Unidad del Ciclo Hídrico, sita en Avda. de Orihuela 128, de Alicante, de conformidad con los artículos 33, 45 y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alicante, 26 de octubre de 2018

EL VICEPRESIDENTE 3º Y
DIPUTADO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL,

EL OFICIAL MAYOR, P.D.

Fdo.: Alejandro Morant Climent

Fdo.: José Vicente Catalá Martí